



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

TRASLADO N°. 220	FECHA: 23 de junio de 2021
------------------	----------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE NOTIFICACIÓN		TRASLADO DE LA DEMANDA	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2021-00190-00	Acción Popular	Personería Municipal de Valledupar	Nación-Ministerio del medio Ambiente y Desarrollo Sostenible-Concejo Municipal de Valledupar-Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Valledupar-Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC-Secretaría del Medio Ambiente del Departamento del Cesar-Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR-Curaduría Urbana del Municipio de Valledupar	21/Jun./21	22/Jun./21	23/Jun./21	7/Jul./21

De conformidad con lo previsto en el artículo 22 de la Ley 472 de 1998, se publica el presente traslado en la página web de la Rama Judicial, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°. sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar



